

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RACSO S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce de Marzo del dos mil diez y siete, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía RACSO S.A., en el inmueble de la Av. Dr. Abel Romero y Av. Benjamín Carrión. Ellos representan la totalidad del capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 800,00) y que está dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una, siendo éstos: 1.- Sra. Marlene Vicenta Cruz Durango, propietaria cuatrocientas (360) acciones y la Sra. Angela María Cruz Durango propietaria de cuatrocientas (240) acciones y Dr. Fernando Alfonso Reyes Cruz propietario de doscientas (200) acciones.

Representado la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Marlene Vicenta Cruz Durango, y como secretaria la Sra. Angela María Reyes Cruz. El presidente acorde comunicó el punto de Orden de la compañía, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, la Presidenta manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto.

Así mismo, se menciona la contratación del Comisario(a) de la compañía, experto en Contabilidad, Tributación-Societario. Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos. Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por el Sr. María José León G.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló. El Presidente dispuso que por Secretaria se de lectura al Acta de la Sesión, luego de la cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "RACSO S.A.", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia de todos los presentes, junto con El Presidente y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a las catorce días del mes de Marzo del 2017 f) – Sra. Marlene Vicenta Cruz Durango, en su calidad de Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía "RACSO S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 14 de Marzo de 2017.

Sra. Angela María Reyes C.
Secretaria